



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL
COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO



Dependencia: Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H.C.D.

Núm. de Oficio: 002/2022

Asunto: Acuerdos de la Sesión Extraordinaria Núm. 01 del viernes 18 de febrero de 2022.

M. F. Armando Ramírez Román
Presidente del H. Consejo Divisional

PRESENTE

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, le comunicamos los acuerdos tomados por la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su Sesión Extraordinaria Núm. 01, celebrada el 18 de febrero de 2022.

Siendo las 10:10 horas del día 18 de febrero de 2022, se abre la 01° Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Elección de nuevo secretario (a).
3. Construcción del código de conducta ética en los procesos de elección de la DICEA.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL
COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO



I. LISTA DE ASISTENCIA

- Al. Daniel Octavio Cano Valverde – Coordinador
- Al. Mariana Juárez Flores – Secretaria

Consejeros profesores:

- Dr. © José Samuel Banda Arrieta

Consejeros alumnos:

- Al. Dakira Cabrera Soto
- Al. Nayvi Sánchez Martínez

Encontrándose reunidos cinco Consejeras y Consejeros que representan el 55% de los miembros de esta Comisión de Información, Agenda y Plebiscito, se verifica el quórum legal para sesionar.

1. Orden del día

ACUERDO NÚMERO 1

La CIAP acuerda aprobar el orden del día por el cual fue citado.

05 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

2. Elección de nuevo secretario (a).

ACUERDO NÚMERO 2

La CIAP acuerda nombrar a la Al. Mariana Juárez Flores como secretaria de la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional de la DICEA.

05 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.



3. Construcción del Código de conducta ética en los procesos de elección de la DICEA

ACUERDO NÚMERO 3

La CIAP acuerda aprobar el siguiente “Código de valores en los procesos de elección y de consulta en la DICEA”.

CÓDIGO DE VALORES EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y DE CONSULTA EN LA DICEA

1. **Probidad.** Demostrar integridad, honradez y conducirse con moral en la relación con los demás.
2. **Independencia.** Corresponder al mandato de la comunidad divisional por encima de cualquier interés particular o de grupo.
3. **Transparencia.** Hacer público todo acto de la Comisión, tanto en reuniones, como en los espacios de información.
4. **Honestidad.** Conducirse bajo el principio de la verdad e integridad ante cualquier expresión.
5. **Responsabilidad.** Atender con compromiso y ética las actividades de la Comisión.
6. **Servicio.** Mostrar en todo momento una actitud de respeto, abierta, propositiva y de atención a la comunidad divisional.
7. **Respeto, tolerancia e inclusión.** Crear espacios y condiciones donde la comunidad divisional exprese o manifieste su participación con libertad y respeto.
8. **Civismo.** Conducirse con atención, igualdad y equidad hacia los demás, así como respetar los reglamentos y espacios institucionales.
9. **Igualdad y equidad.** Garantizar las mismas condiciones que faciliten la participación en los procesos de elección.
10. **Comunicar con responsabilidad.** Informar de manera clara y continua los acuerdos de la comisión y conducir socialmente responsable los procesos de elección y de consulta.

05 VOTOS A FAVOR

00 ABSTENCIONES

00 EN CONTRA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL
COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO



ACUERDO NÚMERO 4

La CIAP acuerda ratificar el acta de la presente sesión.

05 VOTOS A FAVOR

00 ABSTENCIONES

00 EN CONTRA.

Siendo las 11:30 horas del día 18 de febrero de 2022, se levanta la Sesión Extraordinaria Núm. 01 de la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional y se turna la presente minuta al Presidente del H. Consejo Divisional.

ATENTAMENTE

“ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE”

Al. Daniel Octavio Cano Valverde

Coordinador de la CIAP

Al. Mariana Juárez Flores

Secretaria de la CIAP

C.c.p. M.C. María Isabel Madrid Pérez. Secretaria del H. Consejo de la DICEA – Presente
Miembros del H. Consejo Divisional – Presente
Comunidad de la División de Ciencias Económico-Administrativas – Presente

